



La CNT de Córdoba protesta en el acto de apertura del curso universitario

LA HAINE - CORDOBA :: 30/09/2009

CNT se concentra en el acto de apertura del curso académico de la UCO para denunciar la precarización y privatización de servicios en beneficio de empresas privadas

CNT ha exige el cumplimiento de la sentencia que confirma la existencia de cesión ilegal de trabajadores entre EULEN y la UCO, obligando a la contratación por esta última del delegado de la sección sindical de CNT.

La UCO se viene negando a cumplir esta sentencia, teniendo que ser instada por el Juzgado a cumplirla en un plazo de 30 días.

CNT viene denunciando desde hace un año las condiciones en que se encuentran los trabajadores del servicio de mantenimiento no cualificado y jardinería del Campus de Rabanales de la UCO, subcontratado con la empresa EULEN.

Se denunciaba como la entrada de esta empresa ha supuesto para los trabajadores una pérdida de derechos y ha aumentado la precariedad de su situación laboral. Reducción salarial y aumento de horas de trabajo eran las consecuencias de una política con las que la UCO pretende ahorrarse costes a costa de sus trabajadores, en beneficio de empresas que son poco más que prestamistas de mano de obra.

Estas denuncias se materializaron en la demanda que por cesión ilegal de mano de obra interpuso contra EULEN y la UCO el delegado de la sección sindical de CNT en la empresa.

Recientemente una sentencia del juzgado de lo social, nos ha dado la razón estimando efectivamente la existencia de cesión ilegal de mano de obra, obligando a la UCO a contratar al trabajador aplicándole las mismas condiciones laborales que al resto de trabajadores de la UCO y confirmando lo denunciado por CNT.

La UCO que durante todo este tiempo se ha negado a mantener ningún encuentro con la CNT para abordar la situación de estos trabajadores, se niega a cumplir esta sentencia , negándose a contratar al trabajador con las más absurdas excusas.

Con fecha de 28 de septiembre el Juzgado de los Social Nº 3 de Córdoba ha dictado auto instando a la UCO al cumplimiento de la sentencia en un plazo de 30 días , responsabilizando al gerente de la misma, Mariano López Castilla del cumplimiento de la misma

Por todo ello, miembros del sindicato han estado presentes ayer en el acto de apertura del curso universitario, informando a todos los asistentes y mostrando su rechazo a esta política del actual equipo de gobierno.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-cnt-de-cordoba-protesta-en-el-acto-de